



Economía

El IPC roza el 5% y obliga a mantener la ayuda a los carburantes hasta noviembre

El INE confirma los datos provisionales de septiembre, con la tasa subyacente en el 3,1%

María Medinilla MADRID.

La escalada de las tensiones geopolíticas globales continúa tensionando los precios en España. En septiembre, impulsó la tasa interanual del IPC hasta el 4,9%, su cota más elevada desde febrero de 2023 tras acelerar seis décimas desde julio. El dato definitivo que publica este miércoles el Instituto Nacional de Estadística (INE) encuentra su principal catalizador en el encarecimiento de los carburantes, que, se dispararon un 27,7%.

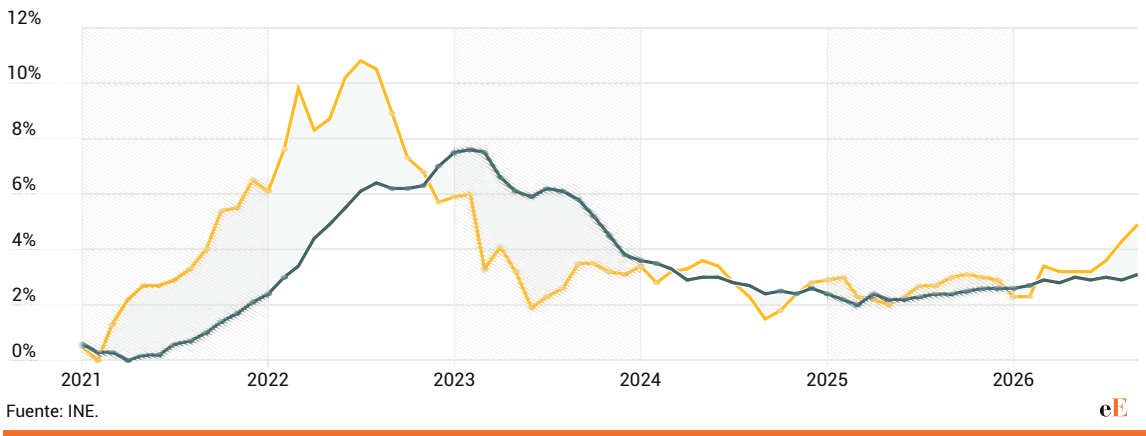
En esta ocasión, además existe un *efecto base* ya que hace un año su precio descendía. El nivel de subida, que se prevé que se mantenga durante meses, activa automáticamente la extensión del descuento de 20 céntimos por litro en gasolina y diésel a noviembre. El otro dato que confirma Estadística es el del avance de la inflación subyacente, que escala dos décimas hasta el 3,1% para tocar su cota más alta desde marzo de 2024, un movimiento que confirma que las presiones inflacionarias ya trascienden a los elementos más volátiles de la cesta de la compra.

El IPC roza el 5%, tasa que sí alcanza en el índice armonizado

Evolución del IPC en España

Datos interanuales

General Subyacente



(5,0%). Con septiembre, la inflación encadena tres meses consecutivos de ascensos y se sitúa por encima del 4% por segunda vez desde abril de 2023.

Combustibles y lubricantes para vehículos personales tiraron al alza de los precios en el noveno mes del año, frente al descenso que experimentaron en igual mes de 2025. En concreto, el gasóleo subió un 34% interanual y la gasolina, un

27,5%, lo que llevó al grupo de transporte a situar su tasa interanual en el 10,5%, un punto más que en agosto. También influyeron en el alza los precios del transporte aéreo de pasajeros, que disminuyeron menos de lo que lo hicieron un año atrás.

Según recuerdan desde Economía, con los datos del IPC de septiembre “se mantiene la rebaja fiscal de 20 céntimos por litro en la ga-

solina y el diésel a partir del 1 de noviembre, según lo previsto en el tercer paquete de protección a familias y empresas afectadas por el conflicto en Oriente Medio”. Ese paquete se aprobó a finales del mes pasado y la Diputación Permanente del Congreso debe convalidarlo el día 16.

En cambio, desde la cartera que dirige el vicepresidente primero, Carlos Cuerpo, indican que no se producen reducciones en el IVA ni

en el Impuesto Especial sobre la Electricidad porque la tasa anual de inflación de ésta se situó en el 11,4%, por debajo del umbral del 15% sobre el que se activarían las rebajas fiscales. Sí siguen desplegadas el resto de las medidas de protección del último paquete, como la limitación a la subida de la Tarifa de Último Recurso (TUR) del gas natural.

El mismo día que el INE publicó el avance del dato de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó el nuevo escudo anticrisis para el último trimestre del año tras el recrudecimiento del conflicto bélico en Oriente Medio para amortiguar la escalada de precios, sobre todo energéticos, y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares de cara al otoño

El gasóleo se encarece un 34% respecto a 2025 y la gasolina sube más de un 27%

y el invierno. El nuevo decreto entra en vigor justo antes de que decaigan el mes que viene algunas de las medidas como la reducción del impuesto especial a los hidrocarburos –con cláusula automática de reactivación al sobrepasar el precio cierto nivel– o las de apoyo a los sectores productivos que estaban incluidas en paquetes anteriores. Entre las nuevas, se incluyen el tope a la tarifa regulada del gas al 15%.